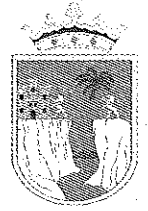




# Periódico Oficial



ORGANO DE DIFUSION OFICIAL  
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS

## SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

Franqueo pagado, publicación periódica. Permiso núm. 005 1021  
características: 114182816. Autorizado por SEPOMEX

Tomo III Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México. Miércoles 06 de Febrero de 2013 No. 013

### INDICE

Publicaciones Estatales:		Páginas
Decreto No. 146	Por el que se nombran a los ciudadanos Robert Torres Bouchot, como Subsecretario de Gobierno de la Región VIII Norte y Héctor Leonel Paniagua Guzmán, como Subsecretario de Gobierno de la Región XI Sierra Mariscal, del Estado de Chiapas. ....	3
Pub. No. 040-A-2013	Decreto por la Cruzada contra el Hambre en el Estado de Chiapas..	5
Pub. No. 041-A-2013	Acuerdo por el que se crea la Notaría Pública número 170 del Estado, con residencia en la ciudad de La Concordia, Chiapas, y se expide la Patente como Titular de dicha Notaría Pública del Estado al licenciado Gary Alexis Cancino Mancilla. ....	14
Pub. No. 042-A-2013	Acuerdo General 02/2013, del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Chiapas, por el que se autoriza la Supresión de los Juzgados del Ramo Penal de Medidas Cautelares en el Estado, con residencia en las ciudades de Tuxtla Gutiérrez y Tapachula de Córdova y Ordóñez, Chiapas. ....	16
Pub. No. 043-A-2013	Edicto de Notificación formulado por la Secretaría de la Función Pública, relativo al Procedimiento Administrativo número 09/DR-C/2012, instaurado en contra del C. José de Jesús Revilla Castro. (Primera Publicación).	18

**Publicaciones Municipales:**

Pub. No. 011-C-2013	Acuerdo de Creación del Consejo Municipal para la Atención e Inclusión de las Personas con Discapacidad del Municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.....	22
Pub. No. 012-C-2013	Bando de Policía y Buen Gobierno de Palenque, Chiapas. ....	32
Pub. No. 013-C-2013	Reglamento Interno de la Dirección de Seguridad Pública Municipal del H. Ayuntamiento de Palenque, Chiapas. ....	110
Pub. No. 014-C-2013	Reglamento de Transparencia y Derecho a la Información Pública para el Municipio de Palenque, Chiapas. ....	146
Pub. No. 015-C-2013	Reglamento del Servicio Profesional de Carrera de Seguridad Pública Municipal de Palenque, Chiapas.....	171
<b>Avisos Judiciales y Generales: .....</b>		<b>226-253</b>

**Publicaciones Estatales:**

**Secretaría General de Gobierno  
Subsecretaría de Asuntos Jurídicos  
Dirección de Legalización y Publicaciones Oficiales**

**Decreto Número 146**

**Manuel Velasco Coello, Gobernador del Estado de Chiapas, a sus habitantes hace saber: Que la Comisión Permanente de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del mismo, se ha servido dirigir al Ejecutivo a su cargo el siguiente:**

**Decreto Número 146**

**La Comisión Permanente de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en uso de las facultades que le concede la Constitución Política local; y,**

**Considerando**

Que el párrafo primero del artículo 46, de la Constitución Política local, correlativamente al párrafo tercero del numeral 24, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas, establecen, que en las quince regiones socioeconómicas del Estado, la Secretaría General de Gobierno contará con un Subsecretario de Gobierno, que tendrá a su cargo la coordinación de las acciones que corresponden realizar a las Dependencias de la Administración Pública Estatal con presencia en la región. El Subsecretario de Gobierno deberá reunir como requisitos ser chiapaneco por nacimiento, mayor de veinticinco años y deberá contar con una residencia mínima de cinco años en el Estado de Chiapas, al momento de su designación.

El párrafo segundo del citado artículo 46, Constitucional y el último párrafo del artículo 24, de la Ley Orgánica de referencia, disponen, que la designación del Subsecretario de Gobierno correspondiente, se hará mediante terna que presente el Secretario General de Gobierno para su aprobación al Congreso del Estado o en sus recesos ante la Comisión Permanente.

Que mediante oficios números SGG/017/2013 y SGG/018/2013, ambos con fecha 14 de enero de 2013 y recibidos en oficialía de partes de este Congreso del Estado, el 17 de enero del año en curso, en uso de las facultades conferidas por los artículos 46, de la Constitución Política local y 24, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, el licenciado Noé Castañón León, Secretario General de Gobierno del Estado, sometió a consideración de este Poder Legislativo, ternas para ocupar los cargos de Subsecretarios de Gobierno de las Regiones VIII Norte y XI Sierra Mariscal, de la entidad, mismas que están integradas por los siguientes ciudadanos:

**Subsecretaría de Gobierno de la Región VIII Norte.**

- a) Robert Torres Bouchot.
- b) Edwin Camacho Figueroa.
- c) Luis Javier Balboa Hernández.